

Grupo Técnico de Enfoque Plan de Gestión Stock Merluza Norte



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MAR



CONSEIL CONSULTATIF
RÉGIONAL POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

**NORTH WESTERN
WATERS**
REGIONAL ADVISORY
COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO
REGIONAL PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Santiago de Compostela, 17 de junio de 2009

Orden del Día: mañana

- 09:45-10:00h: Adopción del orden del día de la reunión
- Sumario de actuaciones realizadas por el CCR-ANOC en 2008 en relación con el stock de merluza norte
- Adopción de las actas de la última reunión (Madrid, 22 de Mayo de 2008)
- 10:00-10:45 h: Evaluación del estado biológico del stock de merluza norte para 2009
- 10:45-11:15 h: Presentación de la Propuesta de Reglamento de la Comisión, de 17 de marzo de 2009 [COM(2009) 122 Final]
- 11:15 h-11:45 h: Turno de preguntas y debate abierto entre todos los participantes
- Pausa café (11:45-12:00 h)
- 12:00-13:30 h: Análisis del contenido de la propuesta de Reglamento sobre el Plan de Gestión: preparación de la respuesta del CCR-ANOC

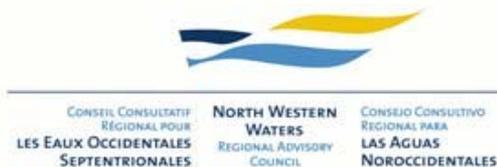
Orden del Día: tarde

- 15:00-15:20 h: Presentación Proyecto INTERREG Planes Gestión a largo plazo (CCR-S)
- 15:20–15:50 h: Conclusiones finales
- Formulación de recomendaciones:
 - Resumen de ideas clave
 - Procedimiento a seguir
 - Identificación de actuaciones prioritarias
 - Calendario de trabajo
 - Asignación de tareas
- 15:45 – 16:00 h Asuntos varios

G. T. Enfoque Plan de Gestión Stock Merluza Norte: Proceso y Actuaciones del CCR-ANOC



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MAR



Santiago de Compostela, 17 de junio de 2009

Proceso y Actuaciones CCR-ANOC

El informe del CIEM de Otoño 2007 establece: *“The northern hake stock has met the SSB target in the recovery plan of 140 000 t for two years (2006 and 2007). Article 3 of the recovery plan indicated a management plan, which should now be implemented”*.

En este contexto, la entonces DG FISH se dirigió al CCTEP con el objetivo de que este organismo realizase un análisis del impacto biosocioeconómico de varios escenarios de gestión para este stock.

En junio de 2007 se reunió el Grupo de Trabajo (STECF/SGBRE-07-03), que analizó las consecuencias biológicas del Futuro Plan y que fue revisado y evaluado (5-9 Noviembre 2007, STECF/PLEN-07-03)

En diciembre de 2007, un segundo Grupo de Expertos (STECF/SGBRE-07-05) se reunió en Bruselas siendo su trabajo comentado y validado en Enero de 2008.

Proceso y Actuaciones CCR-ANOC

En Noviembre de 2008, adelantándose a la inminencia del Proceso de Transición a un Plan de Gestión a Largo Plazo, se constituye por el Comité Ejecutivo un Grupo de Enfoque Específico para el estudio de este tema.

En Febrero de 2009 se reúne el primer Grupo de Enfoque durante el cual la Comisión Europea adelantó su Propuesta de Consulta

El 31 de marzo de 2008 la Comisión remitió un Documento Oficioso de Consulta (“Non-Paper”) a las Partes Interesadas del Plan de Gestión a Largo Plazo del Stock de Merluza Norte {REF MARE REG/F2(2008)D/3440}, fijando como fecha límite para su contestación el 31 de mayo de 2008.

El 22 de Mayo de 2008, se celebró una segunda reunión del Grupo de Enfoque de forma conjunta entre el CCR-ANOC y el CCR-S que resultó en la formulación de un Dictamen u Opinión Conjunta de ambos organismos y que, tras previo consenso con la Comisión, fue enviada el día 13 de Junio de 2008. La Comisión emitió su respuesta a este escrito en el mes de Julio.

Proceso y Actuaciones CCR-ANOC

El pasado, 17 de marzo de 2009 se adopto y presento por la Comisión Propuesta de Reglamento de “un plan a largo plazo para seguir mejorando el estado de la población de merluza del norte de las aguas comunitarias.

Este plan sustituirá al plan de recuperación que ha venido aplicándose desde 2004 y que ha contribuido con éxito a que esa población haya superado el estado de agotamiento en el que casi se encontraba y alcanzado el tamaño que aconsejaban los científicos como nivel de seguridad”.

Pendientes de la Publicación de la Evaluación ICES, se reúne hoy el Grupo de Enfoque para analizar en base a la mejor información disponible y experiencia de campo del Sector la Propuesta de Reglamento del Consejo

G. T. Enfoque Plan de Gestión Stock Merluza Norte: Adopción de las Actas de la Reunión del 22 de Mayo



Santiago de Compostela, 17 de junio de 2009

Adopción Actas Grupo de Enfoque (Madrid, 22 de Mayo)

Principales recomendaciones

Los participantes del sector pesquero temen que el plan de gestión propuesto exacerbe las medidas actuales adoptadas en el marco del anterior plan de recuperación. Consideran que tal medida no es acorde con el descenso actual de la mortalidad (F), el aumento de la biomasa reproductora de la población (BRP) y el enorme incremento de los precios del combustible.

Son conscientes del objetivo de alcanzar la RMS en el plazo que concluye en 2015, pero para conseguirlo se proponen a la Comisión las recomendaciones siguientes:

- ✓ Las medidas de gestión vigentes (TACs y medidas técnicas de conservación) deben tomarse en consideración, puesto que se ha demostrado su eficacia, como límite máximo de gravedad antes de adoptar cualesquiera otras de mayor rigor con el nuevo Plan de Gestión;
- ✓ El RMS debe alcanzarse “de manera natural”, conforme a la dinámica de rentabilidad económica decreciente de las flotas, debida fundamentalmente al aumento de los precios del combustible y de los costes de explotación.

Adopción Actas Grupo de Enfoque (Madrid, 22 de Mayo)

Principales recomendaciones

- ✓ Las medidas de control actualmente en vigor, han dado resultados positivos y por ello no se ve la necesidad de modificarlas; excepto:
 - ✓ un mejor control de los descartes (algunos participantes mencionan la posibilidad de realizar estudios científicos con observadores a bordo, o proyectos de auto muestreo);
 - ✓ una mejor trazabilidad de los desembarques;
 - ✓ debe eliminarse la necesidad de preaviso una vez entrado en vigor el denominado Diario Electrónico de Pesca;
 - ✓ la futura obligación de utilizar cuadernos de bitácora electrónicos debe mejorar la calidad de los datos y facilitar un mejor control de la actividad pesquera en el mar;
 - ✓ la supresión del requisito de desembarcar en puertos designados, ya que sólo genera más dificultades y costes para la flota;

Adopción Actas Grupo de Enfoque (Madrid, 22 de Mayo)

Principales recomendaciones

✓ La necesidad de establecer unas “reglas de juego equitativas” en cuanto a la elaboración, la ejecución y la aplicación de las medidas de control..

Todos los participantes reclaman un incremento del margen de tolerancia, actualmente establecido en un 8%, en sintonía con el de otras especies no sujetas a planes de recuperación. El argumento esgrimido es el hecho de que estas medidas han demostrado ser difíciles tanto de implementar como de controlar o hacer cumplir y no han sido efectivas desde un punto de vista de la conservación de los stocks.

Santiago de Compostela, 17 de junio de 2009

G. T. Enfoque Plan de Gestión Stock Merluza Norte: Situación del Stock y Recomendaciones STEFC



Santiago de Compostela, 17 de junio de 2009

Normativa en Vigor

The minimum mesh size for trawls in the Bay of Biscay was increased from 55 mm (“Nephrops fishery”) / 65 mm (“otter trawlers”) to 70 mm in 2000. The minimum landing size is 27 cm.

In June 2001 an Emergency Plan was implemented for the northern hake stock (Council Regulations Nos. 1162/2001, 2602/2001. and 494/2002). Firstly, a 100 mm minimum mesh size has been implemented for otter-trawlers when hake comprises more than 20% of the total amount of marine organisms retained onboard. This measure did not apply to vessels less than 12 m in length and which return to port within 24 hours of their most recent departure. Secondly, two areas have been defined, one in Subarea VII (SW of Ireland) and the other in Subarea VIII (Bay of Biscay), where a 100 mm minimum mesh size is required for all otter-trawlers, regardless of the amount of hake caught. The fishing mortality of juvenile hake (in the landings) is estimated to have decreased between 1997 and 2001 and has remained low since.

Normativa en Vigor

Council Regulation (EC) No. 1954/2003 established measures for the management of fishing effort in a 'biologically sensitive area' in Subareas VIIb, VIIj, VIIg, and VIIh. Effort exerted within the 'biologically sensitive area' by the vessels of each EU Member State may not exceed their average annual effort (calculated over the period 1998–2002).

The hake recovery plan (EC Reg. No. 811/2004) came into operation in 2004 and replaced the emergency plan.

Since 2006 in Subarea VIII, otter-trawlers using a squared mesh panel are allowed to use a 70 mm mesh size in the area defined in Council Regulations Nos. 1162/2001, 2602/2001, and 494/2002, while a 100 mm minimum mesh size is required for all otter-trawlers (EC Reg. No. 51/2006; EC Reg. No. 41/2007). Furthermore, a ban on gillnets was implemented in Subareas VIab and VIIbcjk for fishing at depths of more than 200 m (EC Reg. No. 51/2006) during the first semester of 2006.

All of these regulations, which were expected to reduce fishing mortality and discarding, may have contributed to the recovery of the stock, although the extent of the effect of the measures cannot be precisely quantified.

INFORME ICES OCTUBRE 2008 (ICES CM 2008/ACOM:07)

State of the stock

Spawning biomass in relation to precautionary limits	Fishing mortality in relation to precautionary limits	Fishing mortality in relation to highest yield	Fishing mortality in relation to agreed target	Comment
Full reproductive capacity	Harvested sustainably	Overfished	NA	F is at about the level agreed in the recovery plan

Based on the most recent estimates of SSB and fishing mortality ICES classifies the stock as being at full reproductive capacity and being harvested sustainably. SSB is estimated to be about B_{pa} in 2008, and F has been around F_{pa} since 2001. Recruitment has been relatively stable over the last decade.



Santiago de Compostela, 17 de junio de 2009

STECF Comments and Conclusions al Report North Hake Long-Term Management Plans, Lisbon, 4-8 June 2007

“STECF notes that a 5% decrease in F would lead to Fmax before 2015 without significant loss in yields at short term” (pag 4).

“In addition to a smaller required reduction in F, fishing at Fmax with improved exploitation pattern leads to much higher long term yield” (pag 69).

“STECF recommends that in any management plan involving a move towards an Fmax target, measures which improve the selection pattern should be included” (pag 5).

G. T. Enfoque Plan de Gestión Stock Merluza Norte: Presentación de la Propuesta de Reglamento de la Comisión



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MAR



Santiago de Compostela, 17 de junio de 2009

G. T. Enfoque Plan de Gestión Stock Merluza Norte: Turno de Preguntas y Debate



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MAR



CONSEIL CONSULTATIF
RÉGIONAL POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
REGIONAL ADVISORY
COUNCIL

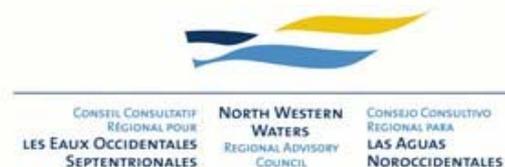
CONSEJO CONSULTIVO
REGIONAL PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Santiago de Compostela, 17 de junio de 2009

G. T. Enfoque Plan de Gestión Stock Merluza Norte: Análisis del Contenido de la Propuesta de la Comisión: Preparación respuesta RAC.



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MAR



Santiago de Compostela, 17 de junio de 2009

ARTICULADO

CAPÍTULO I OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES

Artículo 1 Objeto

Artículo 2 Ámbito de aplicación

Artículo 3 Definiciones

CAPÍTULO II OBJETIVO DE LA GESTIÓN A LARGO PLAZO

Artículo 4 Objetivo del plan

CAPÍTULO III NORMAS DE EXPLOTACIÓN

Artículo 5 Procedimiento para fijar los TAC

Artículo 6 Total de capturas previstas

Artículo 7 Cálculo de los TAC

Artículo 8 Procedimiento para fijar los TAC con datos insuficientes

Artículo 9 Adaptación de las medidas

ARTICULADO

CAPÍTULO IV CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Artículo 10 Relación con el Reglamento (CE) nº 2847/93

Artículo 11 Controles de los cuadernos diarios de pesca

Artículo 12 Pesaje de la merluza desembarcada por 1ª vez

Artículo 13 Prohibición de transbordo

Artículo 14 Notificación previa

Artículo 15 Puertos designados

ARTICULADO

CAPÍTULO IV CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Artículo 16 Margen de tolerancia en las estimaciones de las cantidades consignadas en el cuaderno diario de pesca

Artículo 17 Estiba independiente de la merluza

Artículo 18 Transporte de merluza

Artículo 19 Programas nacionales de medidas de control

Artículo 20 Objetivos de inspección

Artículo 21 Programas específicos de control e inspección

ARTICULADO

CAPÍTULO V SEGUIMIENTO

Artículo 22 Evaluación del plan

CAPÍTULO VI DISPOSICIONES FINALES

Artículo 23 Asistencia en el marco del FEP

Artículo 24 Derogación

Artículo 25 Entrada en vigor

G. T. Enfoque Plan de Gestión Stock Merluza Norte: Conclusiones, Acciones y Calendario



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MAR



Santiago de Compostela, 17 de junio de 2009